

**INFORME DE CIERRE DEL EJERCICIO 2021
(RECURSOS FEDERALES DEL CINCO AL MILLAR)
(PESOS)**

INGRESOS		TOTAL	\$ 12,579,842.97
	Saldo del ejercicio anterior		67,918.54
	Importe real al mes acumulado		12,511,924.43
	Rendimientos		-
	Otros conceptos		-
EGRESOS		TOTAL	\$ 2,487,212.02
5.1	Actividades de promoción de contraloría social		\$ 197,279.23
5.2	Aportación a la Comisión		133,900.00
5.3	Arrendamiento de estacionamientos y encierros de vehículos		152,935.36
5.4	Arrendamiento de bienes inmuebles		-
5.5	Becas para prestadores de servicio social		-
5.6	Bienes Informáticos		220,322.11
5.7	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres		86,023.27
5.8	Equipo Audiovisual		-
5.9	Equipos especializados		-
5.10	Honorarios		870,000.00
5.11	Impuestos y derechos		28,518.10
5.12	Licencias		24,060.44
5.13	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos		22,103.80
5.14	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres		48,095.50
5.15	Materiales, útiles de oficina y para el procesamiento en equipos y bienes informáticos		314,104.18
5.16	Mobiliario		-
5.17	Paquetería y mensajería		25,401.30
5.18	Pasajes nacionales		21,164.00
5.19	Seguros de vehículos		44,535.51
5.2	Servicio de arrendamiento de bienes muebles		194,465.25
5.21	Servicios de auditoría externa		-
5.22	Servicio de conducción de señales analógicas digitales		-
5.23	Servicios de peritaje y estudios relacionados con obras públicas		-
5.24	Servicio de radiolocalización		-
5.25	Servicio de capacitación		-
5.26	Trámite de notificaciones derivadas de auditorías y procedimientos de responsabilidad		-
5.27	Vehículos y equipo de transporte terrestre		-
5.28	Viáticos nacionales		104,303.97

Notas aclaratorias que forman parte integrante del estado de ingresos y egresos mensual y acumulado: Durante el ejercicio se realizaron diversas reclasificaciones de recursos del cinco al millar federal al cinco al millar estatal correspondientes al Ramo 33, Fondo 02, Fondo 07 y Fondo Metropolitano (diversas fechas). De igual manera se realizaron diversas reclasificaciones de recursos del cinco al millar estatal al cinco al millar federal por concepto de saldo de Ejercicios Anteriores y Documento Provisional. Se realizó el reintegro al OHE de los recursos del 5 al millar del ejercicio 2015 de diversos programas federales, resultado de la conciliación realizada entre el OHE y el OEC. En la partida 5.1 Actividades de Promoción de Contraloría Social se incluyen los conceptos de Servicio de Arrendamiento de Bienes Muebles, Arrendamiento de Estacionamiento y Encierro de Vehículos utilizados en la Dirección de Participación Ciudadana de conformidad con la clasificación del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de los recursos del cinco al millar modificado y autorizado para el ejercicio 2021.

LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA

EL DELEGADO ADMINISTRATIVO

LIC. AZUCENA MARIN CORREA

LIC. FRANCISCO JAVIER GARCIA HEREDIA